

## FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2013

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	<b>CAPITULO</b>	33

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0%	19%	--	31%	52%	86%	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Ejecución del Programa de Barrios de la Sección Barrios de SERVIU RM. Sección Barrios de SERVIU RM	1	1
	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	$(0/0) * 100$	$(16/86) * 100$	$(27/86) * 100$	$(45/86) * 100$	$(74/86) * 100$						
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) *100	0%	0%	--	0%	100%	100%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción de SERVIU RM. Subdirección de Pavimentación y Obras Viales	2	2
	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	$(0/0) * 100$	$(0/0) * 100$	$(0/2) * 100$	$(2/2) * 100$	$(3/3) * 100$						
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional o Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	77%	77%	--	64%	78%	78%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Anexo 3, elaborado sobre la base de los datos de la Ficha Financiera, publicado en SharePoint del MINVU. Subdirección de Operaciones Habitacionales	3	3
	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	$(11979/15490) * 100$	$(13953/18106) * 100$	$(6809/10584) * 100$	$(11588/14856) * 100$	$(78/100) * 100$						
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados al año t, que se encuentran con obra terminada al año t, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados) *100	0%	0%	49%	60%	65%	80%	10%	<u>Reportes/Informes</u> El medio de verificación para este Indicador, serán los Reportes de Subsidios de Reconstrucción otorgados, con obras terminadas. Subdirección de Vivienda y Equipamiento	4	4
	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada al año t, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	$(0/0) * 100$	$(0/0) * 100$	$(16132/33208) * 100$	$(20052/33208) * 100$	$(21585/33208) * 100$	$(26566/33208) * 100$					

<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100</p>	<p>20%  (2323 /11488 ) *100</p>	<p>38%  (2304 /6128 ) *100</p>	<p>30%  (2609 /8655 ) *100</p>	<p>30%  (1239 /4111 ) *100</p>	<p>29%  (1192 /4111 ) *100</p>	<p>52%  (3668 /7053 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de viviendas terminadas , con aplicación de subsidios del FSV I / DS 01, elaborado por la Subdirección de Vivienda y Equipamiento Subdirección de Vivienda y Equipamiento</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b> - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos ) *100</p>	<p>6%  (85 /1444 ) *100</p>	<p>10%  (143 /1444 ) *100</p>	<p>13%  (183 /1444 ) *100</p>	<p>13%  (185 /1444 ) *100</p>	<p>14%  (197 /1444 ) *100</p>	<p>16%  (230 /1444 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU del MINVU.- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU RM. <u>Reportes/Informes</u> Informe de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de Kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. Subdirección de Pavimentación y Obras Viales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Barrios</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011</p>	<p>(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100</p>	<p>--  (131.00 /5280.00 ) *100</p>	<p>2.48%  (364.00 /5280.00 ) *100</p>	<p>6.89%  (770.00 /5280.00 ) *100</p>	<p>14.58%  (600.00 /5280.00 ) *100</p>	<p>11.36%  (1306.00 /4645.00 ) *100</p>	<p>28.11%  (1306.00 /4645.00 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe sobre Subsidios asignados a familias hábiles de campamentos, elaborado por la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU RM., que incluye cifras del denominador con el catastro actualizado desde el año 2011. Subdirección de Operaciones Habitacionales, del SERVIU RM.</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Productos</u>	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU Metropolitano, al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano , cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	--	--	--	42.17%	0.00%	90.00%	15%	<u>Formularios/Fichas</u>	8	8
	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.					(418.00 /991.00 ) *100	(0.00 /0.00 ) *100	(90.00 /100.00 ) *100			1.-Informe de la Sección Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos, de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, de SERVIU RM; 2.-Sistema SISCORR; 3.-Certificado u Oficio de Rechazo, con Observaciones a la Recepción Provisoria. Subdirección de Pavimentación y Obras Viales.	

#### Notas

- El Indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras, contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.  
De acuerdo a lo observado por Gestión de la DIPRES el 30.08.12, se informa , que el dato efectivo del año 2011, de este Indicador es = 25 % = ( 22 / 86 ). Pero esta aplicación de la DIPRES no permitió registrar dichos datos el 10.09.12, en el campo que dice efectivo 2011.
- Los programas asociados a este Indicador, son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El Indicador, mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición, los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).  
De acuerdo a la observación del 30.08.12 , de Gestión de la DIPRES, SERVIU RM , informa que el dato historico de este Indicador efectivo del año 2011, es de 25 % = ( 1 / 4 ) \* 100. Pero, la aplicación no permite registrarlo en ese campo el 10.09.12..
- 1.-SERVIU RM, no aumentó el porcentaje de la Meta = 78%, del año 2012, para el año 2013, porque el universo cambia cada año y el porcentaje más alto alcanzado, es de 77%.  
2.-La DIPRES solicitó en su observacion del 30.08.12, registrar el efectivo del año 2011, , que fué de 76 % ,pero la aplicación no lo permitió el 10.09.12.
- 1.- Este es un Indicador obligatorio, exigido por el MINVU, para medir el Programa de Reconstrucción, desde el año 2012; 2.- Las cifras del numerador, para el año 2013, acumulan las del año 2011, la meta del año 2012 y las proyectadas para el año 2013.
- Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas que al 31.12 del año t, estén terminadas y hayan sido ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia y que provienen del FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición, los proyectos eliminados y las Vvdas. del Programa de Reconstrucción. En el cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo, se considera para el caso de proyectos:-Que no responden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante Asignación Directa, se considerarán 21 meses + 21 días. Seleccionados Condicionales, se considerarán 21 meses + 81 días. Seccionados Definitivos, se considerarán 21 meses + 21 días.  
Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2 , todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.
- 1.-Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados, aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación, como obras de repavimentación. La medición de este Indicador, es acumulada y considera los datos efectivos de km lineales de pavimentos ejecutados.  
2.-Las cifras de este indicador transversal están cotejadas con las del MINVU.
- a) La asignación de subsidios, se realizará a través de los llamados regulares de cada año, con asignaciones directas u otros mecanismos de asignación a las familias hábiles que habitan en los campamentos.  
b) SERVIU RM solicitó al MINVU que en la redacción de este Indicador y en su formula de cálculo se consideren solo a las familias hábiles que cumplen los requisitos para asignarles subsidios habitacionales, porque el catastro del año 2011 considera 4645 familias que habitan en campamentos y algunas de ellas tienen impedimentos de diversa índole para acceder al otorgamiento de subsidios habitacionales, por lo que se estima que solo 2930 familias de dicho catastro son hábiles para otorgarles subsidios habitacionales .  
3.- Como las cifras del numerador se acumulan, hasta el 31 de Diciembre del año 2013 ,se espera alcanzar una meta de 1306 subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos,. Esta cifra se compone de la meta del año 2012 ,que es 600 subsidios , más los 706 subsidios que se habian programado entregar el año 2013.  
4.-. Las cifras del denominador pueden variar en el tiempo , porque algunas familias se retiran de los campamentos y otras ingresan, despues de catastradas.
- Este Indicador, es relevante, porque mide el resultado de la fiscalización que hace el SERVIU Metropolitano, para verificar la Reposición de los Pavimentos, cuya rotura realizan particulares.  
De acuerdo a la observación de la DIPRES del 30.08.12, el día 10.09.12, se agregó el efectivo a Junio del 2012 en este Indicador , que fue de 42,17 % = ( 418 / 991 ) \* 100.-

## Supuestos

- 1 1) Tener presupuesto disponible en el primer trimestre del año 2013.
- 2) Los Municipios deberán licitar, adjudicar e iniciar las obras en los plazos de los respectivos Convenios de Transferencia.

ADEMÁS SE ENTENDERÁN POR CAUSAS EXTERNAS PARA EXIMIR DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN LA CIRCULAR 12 -2012 DE DIPRES:

- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- c) Catástrofes.
- d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|

- 2 1.-Se cumplirá con esta meta , solo si los fondos son decretados en forma oportuna , sin reducción de estos ,y sin inconvenientes en el terreno que sean causas externas que adificulten el avance y el termino de los Proyectos , dentro de los plazos establecidos por este SERVIU RM.

ADEMÁS , SE ENTENDERÁN COMO CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN DE LOS COMPROMISOS DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES SEÑALADAS EN LA CIRCULAR 12 DEL 2012 DE LA DIPRES.

- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- c) Catástrofes.
- d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|

- 3 SE ENTENDERÁN COMO CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN DEL COMPROMISO DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN LA CIRCULAR 12 -2012 , DE LA DIPRES.

- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- c) Catástrofes.
- d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|

- 4 ADEMÁS , SE CONSIDERARÁN CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN DEL COMPROMISO DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN LA CIRCULAR 12-2012 DE LA DIPRES.:

- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- c) Catástrofes.
- d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|

- 5 SE ENTENDERÁN COMO CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN LA CIRCULAR 12-2012 DE LA DIPRES.

- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- c) Catástrofes.
- d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|

- 6 1.- Se cumplirá con esta meta solo si los fondos son decretados en forma oportuna , sin reducción de estos , y sin inconvenientes en terreno que dificulten el avance de las obras y el termino de ellas dentro de los plazos establecidos, y si se mantiene el costo de la pavimentación.  
ADEMAS , SE ENTENDERÁ N COMO CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN DEL COMPROMISO CONTRAIDO EN ESTE INDICADOR , LAS SIGUIENTES COMUNICADA EN LA CIRCULAR 12-2012 DE LA DIPRES :
- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - c) Catástrofes.
  - d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

- 7 1.- Que las familias consideradas en el catastro de campamentos, del año 2011, sean hábiles , vale decir que cumplan con los requisitos para otorgarles los subsidios de los Programas FSV I y/o D.S. 49.  
ADEMÁS, SE CONSIDERÁN COMO CAUSAS EXTERNAS QUE EXIMEN LOS COMPROMISOS DE ESTE INDICADOR LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN LA CIRCULAR 12-2012 DE LA DIPRES:
- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - c) Catástrofes.
  - d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

- 8 1.-Que las solicitudes de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares, se presenten con todos los antecedentes requeridos.  
2.-Que exista disponibilidad de medios de transporte y que se mantenga el N° de funcionarios, para realizar las labores de la Sección encargada de fiscalizar los permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares en el SERVIU RM.

- ADEMÁS SE CONSIDERARÁN CAUSAS EXTERNAS PARA EXIMIR DEL COMPROMISO DE ESTE INDICADOR A LAS SIGUIENTES COMUNICADAS EN EL OFICIO 12-2012 ,DE LA DIPRES.:
- a) Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - b) Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
  - c) Catástrofes.
  - d) Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.